

# MANUAL DE AUDITORÍA

## Dirección de Auditoría y Riesgo



	<b>MANUAL DE AUDITORIA</b>	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 2 de 19
	<b>Dirección de auditoría y riesgo</b>	

## TABLA DE CONTENIDO

1.	MARCO DE REFERENCIA DE LA FUNCIÓN DE AUDITORIA .....	3
2.	GLOSARIO .....	3
3.	OBJETIVO .....	4
4.	ALCANCE .....	4
5.	ROLES Y RESPONSABILIDADES .....	4
6.	CONDICIONES GENERALES .....	5
6.1	Principios de Control Interno .....	5
6.2	Propósito del Control Interno.....	5
6.3	Modelo de Control Interno .....	6
7.	DESARROLLO Y DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO .....	7
7.1	Función de Auditoría Interna .....	7
7.1.1	Misión .....	8
7.1.2	Visión.....	8
7.2	Presentación de la Metodología .....	9
7.2.1	Fase de Planeación .....	9
7.2.1.1	Análisis Estratégico .....	9
7.2.1.2	Evaluación de Riesgos.....	10
7.2.1.3	Plan de Auditoría.....	10
7.2.2	Fase de Ejecución.....	11
7.2.2.1	Ejecución de las Auditorías .....	11
7.2.2.2	Informe de resultado .....	17
7.2.2.3	Monitoreo .....	17
7.3	Auditoría Especiales .....	17
8.	EXCEPCIONES.....	17
9.	EVALUACIÓN Y REVISIÓN.....	17
10.	ANEXOS.....	17
11.	BIBLIOGRAFÍA.....	19

Derechos reservados para Alpina Productos Alimenticios S.A. No se podrá hacer ninguna reproducción parcial o total de este documento sin autorización escrita de la compañía. Ningún párrafo podrá ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor.

	<b>MANUAL DE AUDITORIA</b>	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 3 de 19
	<b>Dirección de auditoría y riesgo</b>	

## 1. MARCO DE REFERENCIA DE LA FUNCIÓN DE AUDITORIA

Este Manual rige los procesos de la Función de Auditoría Interna de Alpina Productos Alimenticios S.A. (en adelante “Alpina”), basado en marcos internacionales de Gobierno Corporativo, Control Interno, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna, tales como:

- Las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos - IIA por sus siglas en inglés.
- Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO por sus siglas en inglés): COSO I, COSO II – ERM (Gestión de Riesgos Empresariales, ERM por sus siglas en inglés) y COSO 2013.
- El marco de control COBIT, buenas prácticas de control y seguridad en Tecnología de Información (TI), definido por la Information Systems Audit and Control Association (ISACA).
- Ley SOX Sec.404.

## 2. GLOSARIO

**Alta Gerencia:** Equipo compuesto por el Comité Directivo.

**COSO:** Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, por sus siglas en Inglés. Es un marco de referencia internacional de mejor práctica para el manejo de modelos de control interno. En la actualización de COSO 2013 se identifican 6 componentes: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo y 17 principios asociados que proporcionan claridad para evaluar el riesgo e implementar controles para mitigar el riesgo a un nivel aceptable en cada uno de los objetivos de la compañía.

**Riesgo:** Cualquier desviación, positiva o negativa, oportunidad o amenaza respectivamente, que pueda afectar el cumplimiento de cualquier objetivo. Se mide en términos de consecuencia o impacto en los recursos relevantes de ALPINA, por su probabilidad o frecuencia de ocurrencia.

**Control:** Actividades ya definidas o aplicadas que tienen alguna incidencia sobre la probabilidad de ocurrencia o el impacto generado por un riesgo.

**SARLAFT:** En desarrollo de lo señalado en los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en consonancia con el artículo 22 de la Ley 964 de 2005 y demás normas complementarias, la Superintendencia Financiera de Colombia establece los criterios y parámetros mínimos que las entidades vigiladas deben atender en el diseño, implementación y funcionamiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (en adelante SARLAFT).

**SOX:** Sarbanes-Oxley Act of 2002, Pub. L. No. 107-204, 116 Stat. 745 (30 de julio de 2002), es una ley de Estados Unidos también conocida como el Acta de Reforma de la Contabilidad Pública de Empresas y de Protección al Inversionista. Su finalidad es evitar fraudes y riesgo de bancarrota, protegiendo al inversor.

	<b>MANUAL DE AUDITORIA</b>	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 4 de 19
	<b>Dirección de auditoría y riesgo</b>	

**INDEPENDENCIA:** Es la libertad de condicionamiento que amenaza la capacidad de la actividad de auditoría interna de llevar a cabo las responsabilidades de la auditoría de forma neutral.

**OBJETIVIDAD:** Actitud imparcial y neutral y evitar cualquier conflicto de interés.

### **3. OBJETIVO**

Proporcionar a la Dirección de Auditoría y riesgo, una metodología que describa las principales normas que le aplican y los procedimientos para evaluar la suficiencia, eficacia, eficiencia y la efectividad del Sistema de Control Interno de Alpina.

### **4. ALCANCE**

El alcance del Manual de Auditoría Interna incluye los lineamientos específicos para la función y el desarrollo de Auditoría Interna en Alpina Productos Alimenticios S.A., incluyendo su interacción con las diferentes direcciones y funciones de la entidad y entes externos.

El presente manual incluye los roles y responsabilidades de la función de Auditoría Interna en el desarrollo de las actividades de asesoría y aseguramiento.

### **5. ROLES Y RESPONSABILIDADES**

#### **5.1 Comité de Auditoría (o quien haga sus veces).**

Ver reglamento de Comité de Auditoría

#### **5.2 Área de Auditoría Interna:**

- Preparar un plan de auditoría flexible basado en la metodología definida, alineada con el modelo de administración de riesgos y las necesidades puntuales de la Alta Dirección y el Comité de Auditoría.  
Este plan provee información sobre la evaluación de riesgos, el orden actual de prioridad de los proyectos de auditoría y como deben ser desarrollados.

Cuando sea necesario, la función de Auditoría Interna debe realizar ajustes al plan de Auditoría durante el año, incluyendo las actividades o proyectos especiales solicitados por la Alta Dirección y/o el Comité de Auditoría.

Los cambios provisionales significativos, deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría Interna.

- Implementar el plan de Auditoría aprobado.
- Mantener al equipo de Auditoría Interna con los conocimientos, aptitudes, experiencia y competencias suficientes para alcanzar los objetivos y desarrollar efectivamente su función.

Derechos reservados para Alpina Productos Alimenticios S.A. No se podrá hacer ninguna reproducción parcial o total de este documento sin autorización escrita de la compañía. Ningún párrafo podrá ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor.

	<b>MANUAL DE AUDITORIA</b>	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 5 de 19
	<b>Dirección de auditoría y riesgo</b>	

- Evaluar las funciones significativas de operaciones, procesos, servicios nuevos o modificados, proyectos, así como los procesos de control que coincidan con su desarrollo, implementación y/o expansión.
- Preparar reportes periódicos al Comité de Auditoría resumiendo los resultados de sus evaluaciones, revisiones y actividades.

## **6. CONDICIONES GENERALES**

### **6.1 Principios de Control Interno**

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de Alpina son los responsables de aprobar el diseño, del Sistema de Control Interno y la supervisión e implementación del mismo. Así mismo, debe asegurar el ambiente de control, el sostenimiento y monitoreo del sistema, que le permita garantizar que todos los lineamientos, procesos, recursos y herramientas de información estén acorde con el logro de los objetivos de la compañía.

El diseño e implementación detallada del Sistema de Control Interno, las actividades de control, riesgos y monitoreo detallado son responsabilidad primaria de cada uno de los dueños de procesos; de acuerdo con el sistema de delegación de funciones previsto por la compañía.

De acuerdo con los anterior, la alta gerencia, como cada uno de los empleados de la compañía, deben garantizar la efectividad del Sistema de Control Interno, bajo los principios de autorregulación, autogestión y autocontrol, así:

- **Autorregulación:** Es la capacidad de la compañía para diseñar su normatividad interna que le permita el diseño, desarrollo y crecimiento sostenible de los procesos y la organización.
- **Autogestión:** Es la capacidad de la compañía de interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente, eficaz su funcionamiento, e identificar y remediar sus debilidades de control. Asimismo, es la capacidad que tiene la compañía para acatar las recomendaciones de los órganos de control internos y externos, como las Auditorías Internas, Auditorías Externas, Revisorías Fiscales, Contralorías, entre otros.
- **Autocontrol:** Es la capacidad que tiene cada empleado de la compañía para realizar, controlar y evaluar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones.

### **6.2 Propósito del Control Interno**

El propósito del Sistema de Control Interno de Alpina es;

- Mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de la compañía, entendimiento como eficacia la capacidad de alcanzar los objetivos y por eficiencia la capacidad de producir el máximo resultado con el mínimo recurso y tiempo.
- Identificar, valorar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos.

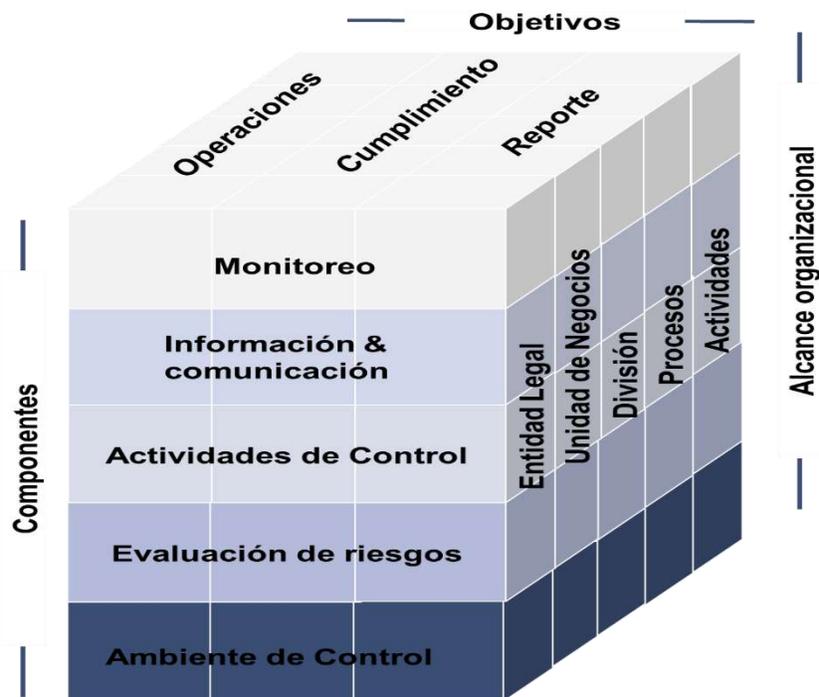
	<b>MANUAL DE AUDITORIA</b>	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 6 de 19
	<b>Dirección de auditoría y riesgo</b>	

- Monitorear el cumplimiento a la normatividad y regulaciones que son aplicables a la compañía.
- Proporcionar seguridad razonable y oportuna a la información financiera e información relevante emitida por la entidad, para sus grupos de interés.
- Prevenir temas de fraude, corrupción, lavado de activos y financiación de terrorismo, según los lineamientos del oficial de cumplimiento de ALPINA.

### 6.3 Modelo de Control Interno

ALPINA ha adoptado las mejores prácticas vigentes para del Marco Integrado de Control Interno COSO, con el fin de apalancar el logro de los objetivos estratégicos, operacionales, de reporte y cumplimiento.

El principal propósito es proporcionar seguridad razonable y confiable a la información financiera (estados financieros y sus notas), para sus grupos de interés, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.



	<b>MANUAL DE AUDITORIA</b>	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 7 de 19
	<b>Dirección de auditoría y riesgo</b>	

Para hablar de un sistema de control interno, le corresponde a la Junta directiva y la Alta Gerencia, dar lineamientos, asegurar y mantener el funcionamiento integrado de: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, Información y comunicaciones y las actividades de monitoreo.

Corresponde a la Función de Auditoría, a través de sus actividades de aseguramiento y asesoría, monitorear las acciones de la compañía y pronunciarse sobre la efectividad del Control interno y el cumplimiento de los objetivos.

## **7. DESARROLLO Y DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

---

### **7.1 Función de Auditoría Interna**

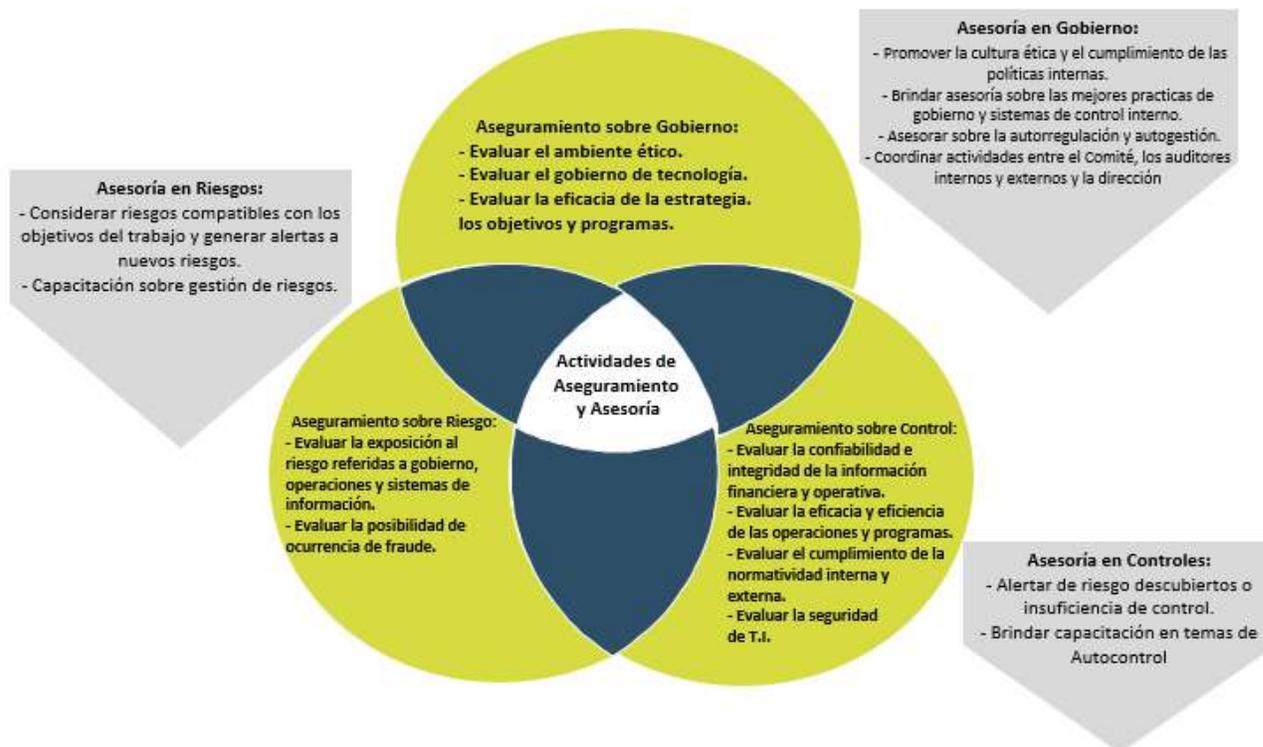
La auditoría Interna como parte integral de los componentes de monitoreo de COSO 2013 y COBIT, evalúa y contribuye a la mejora de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control, mediante la planeación, ejecución y comunicación de las actividades de aseguramiento y consultoría a los procesos de la compañía de acuerdo al Plan de Auditoría” aprobado por el Comité de Auditoría de y demás alcances específicos solicitados por el Comité de Auditoría y la Alta Gerencia.

Actividades de Aseguramiento: Evaluación objetiva de las evidencias, para expresar una opinión o conclusión independiente respecto a la entidad, operación, función, proceso, sistema u otro asunto; apalancando el logro de la estrategia de la compañía y bajo las normas internacionales de auditoría interna.

Actividades de Consultoría: son actividades de asesoría que puede desarrollar el auditor interno acorde con sus habilidades, capacidades y experiencia, siempre y cuando no asuma responsabilidades de gestión a fin de no quebrantar su objetividad e independencia.

A continuación, se referencian las actividades de aseguramiento y consultoría para los procesos de gobierno, riesgos y control.

	<b>MANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>INFORMACIÓN RESTRINGIDA</b> Página 8 de 19
	<b>Dirección de auditoría y riesgo</b>	



### 7.1.1 Misión

Proveer servicios objetivos e independientes de aseguramiento, cumplimiento y asesoría diseñados para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad orientados al cumplimiento de los objetivos y estrategias de ALPINA, teniendo en cuenta la administración de los riesgos y el fortalecimiento del sistema de control interno.

### 7.1.2 Visión

Ser un área de apoyo que permita generar, mantener y fortalecer la cultura de gobierno, riesgos, controles y autocontrol al interior de ALPINA.

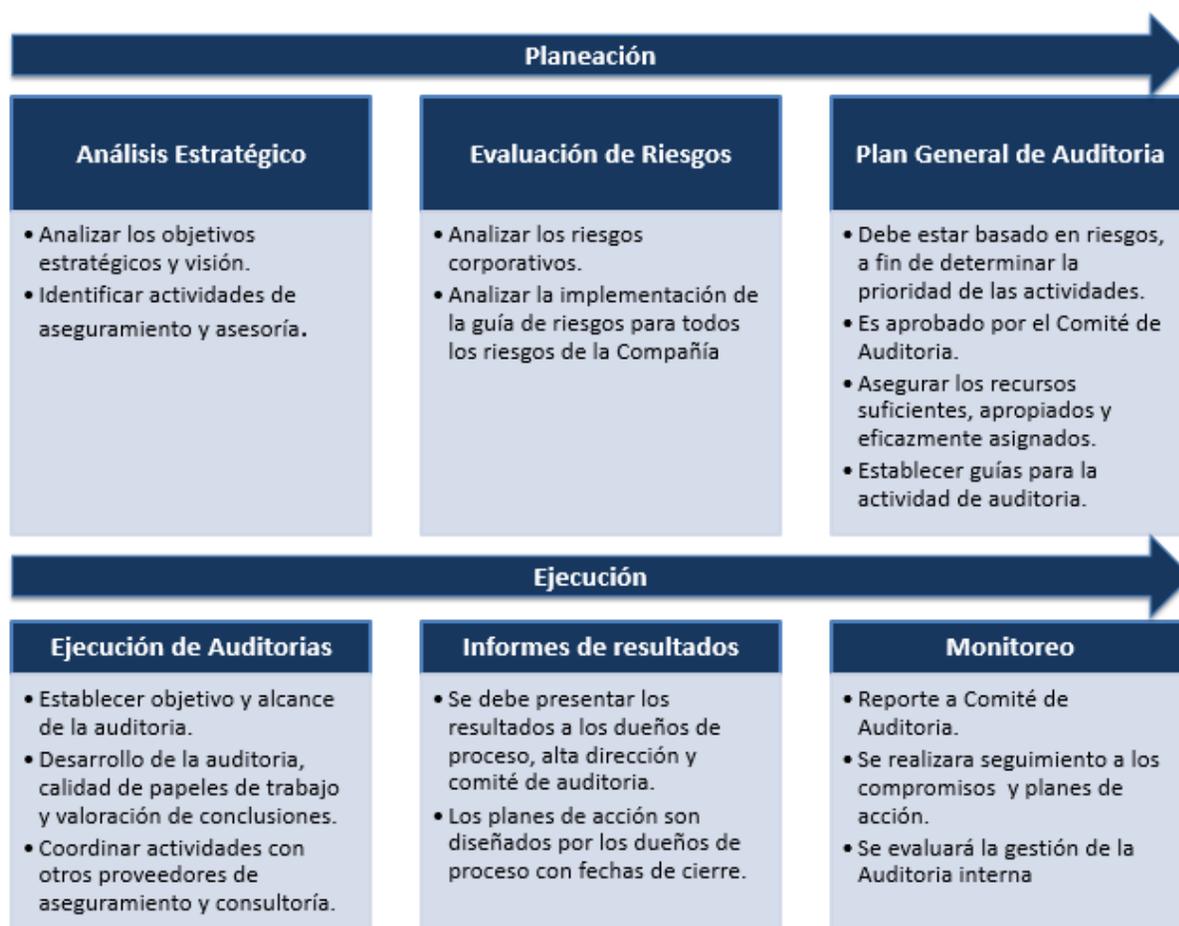
### 7.1.3 Independencia y objetividad

La auditoría interna es independiente y los auditores deben ser objetivos en el cumplimiento de su labor, tener una actitud imparcial y neutral y evitar cualquier conflicto de interés.

	<b>MANUAL DE AUDITORIA</b>	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 9 de 19
	<b>Dirección de auditoría y riesgo</b>	

## 7.2 Presentación de la Metodología

La metodología de auditoría interna se divide en dos grandes módulos; Planeación y Ejecución, a continuación, cómo se desarrollan estos módulos en la compañía.



### 7.2.1 Fase de Planeación

#### 7.2.1.1 Análisis Estratégico

Entendimiento de las necesidades de la entidad y sus objetivos estratégicos, mediante análisis de antecedentes, cumplimiento de resultados de años anteriores, análisis de la estructura organización, el control interno y revisión de factores externos; financieros, sociales, ambientales, legales y cualquier otro que le impida o apalanque el logro de los objetivos.

	<b>MANUAL DE AUDITORIA</b>	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 10 de 19
	<b>Dirección de auditoría y riesgo</b>	

El análisis estratégico le permite a la Auditoría dimensionar el mejor esquema del plan de auditoría, dar un enfoque a riesgos y priorizar los factores críticos, para generar valor con los resultados finales de las auditorías. La auditoría interna debe realizar este análisis por lo menos una vez al año según los cambios de la compañía y actualizar o ampliar los programas de auditoría.

### **7.2.1.2 Evaluación de Riesgos**

Con base en los riesgos corporativos y el cumplimiento de la estrategia del año inmediatamente anterior se desarrollarán entrevistas con la alta gerencia para identificar el enfoque a la gestión de riesgo empresarial, adicionalmente se consolida el listado de los riesgos por procesos y los de Tecnología de la Información, con sus valoraciones inherentes y residuales, y se enlaza a los riesgos corporativos para identificar los procesos de mayor impacto a la estrategia. Este ejercicio también permite identificar los controles claves, la confianza y suficiencia en controles.

Teniendo en cuenta la frecuencia de monitoreo a los riesgos de la compañía, y los riesgos materializados en el año inmediatamente anterior, se asigna un porcentaje a la evaluación de riesgos que va a ser la base para la construcción del Plan General de Auditoría.

### **7.2.1.3 Plan de Auditoría**

El Plan de Auditoría, indica los parámetros generales de la auditoría, el alcance y las actividades mínimas que debe cumplir cada programa.

Para crear el Plan de auditoría, se debe tener en cuenta;

- El total de los procesos diseñados en la compañía bajo un sistema de control interno.
- El análisis de riesgos inherentes, procesos con mayor exposición al riesgo y con confianza en controles.
- Procesos tercerizados.
- Análisis de materialidad de los estados financieros, presupuestos e inversiones.
- Requerimientos de la alta dirección.
- Resultados de auditorías anteriores

El Plan se debe realizar al menos una vez al año y/o cuando surjan cambios organizacionales que impacten el negocio.

	<b>MANUAL DE AUDITORIA</b>	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 11 de 19
	<b>Dirección de auditoría y riesgo</b>	

## 7.2.2 Fase de Ejecución

### 7.2.2.1 Ejecución de las Auditorias

El desarrollo de la Auditoria Interna es ejecutado por una empresa contratista que hace las veces de Auditor Interno y asegura la calidad de la auditoria.

Las actividades mínimas que deben realizarse en esta etapa son:



- **Entendimiento y análisis del proceso:** reconocimiento de las políticas, procedimientos y prácticas de control interno de la compañía, entrevista con los dueños de proceso y empleados claves para la ejecución de la auditoria, análisis del proceso (objetivo, alcance, entradas y salidas), herramientas de tecnología utilizadas e indicadores de cumplimiento.
- **Apertura de auditoria:** memorando emitido a dueños de proceso, con el alcance, objetivo de la auditoria y los tiempos en que se va a desarrollar, además de la presentación de las responsabilidades y tiempos de entrega de información que tiene el auditado.
- **Análisis de riesgos del proceso:** taller del equipo auditor para la identificación de riesgos asociados al alcance del proceso auditado y al proceso de auditoría, comparación del resultado anterior con los riesgos identificados por la compañía para cada proceso.
- **Programa de aseguramiento:** documentación de las pruebas que se van a desarrollar, las metodológicas a utilizar, las técnicas de auditoria y la combinación de auditorías de proceso basados en tecnologías, así como las técnicas de muestreo, segregación de funciones en proceso y en sistemas de información tecnológicos.

	<b>MANUAL DE AUDITORIA</b>	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 12 de 19
	<b>Dirección de auditoría y riesgo</b>	

- **Ejecución del programa de aseguramiento:** los procedimientos deben ser correctamente estructurados y aplicados de tal forma que proporcione evidencia íntegra y suficiente para satisfacer la evaluación y conclusión de la auditoría.
- **Presentación de informe final:** las pruebas ejecutadas deben ser validadas con el auditado, se presentará un informe borrador bajo los tiempos establecidos en el literal de apertura de la auditoría, todos los hallazgos estarán analizados de acuerdo a la exposición al riesgo y calificados según la situación observada. Se debe emitir un informe final con los planes de mejora diseñados por el auditado.

Los resultados finales son presentados al Comité de Auditoría, de acuerdo a la calificación del hallazgo.

Los hallazgos se califican de la siguiente manera, según su criticidad para la organización:

Clasificación	Fundamento	Descripción
Alto	Cuantitativo \$	Impacto financiero que excede el 5% del Ebitda.
	Evaluación Crítica	Control Interno Debilidades significativas en los controles que ocasionarán pérdidas financieras o de fraude. Problema que requiere una cantidad de esfuerzo significativo por parte del gerencia/Junta para ser manejado, como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos estratégicos claves no cumplidos/impacto alto sobre la estrategia y objetivos</li> <li>• Pérdida de la habilidad para preservar operaciones en curso:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de ventajas/oportunidades competitivas clave</li> <li>- Pérdida de suministro de entradas de procesos clave.</li> </ul> </li> <li>• Sensibilidad de reputación alta, p. e. participación en el mercado, ganancias por acción, credibilidad con grupos de interés y nombre de marca/crear reputación.</li> </ul>

	<b>MANUAL DE AUDITORIA</b>	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 13 de 19
	<b>Dirección de auditoría y riesgo</b>	

		Legal/normativo
Medio	Cuantitativo \$	Impacto financiero entre el 2% y el 5% del Ebitda.
	Evaluación Crítica	<p><b>Control Interno</b> Debilidades en los controles que podrían resultar en pérdidas potenciales ocasionadas por ineficiencias, desperdicio y procedimientos de flujo de trabajo complicados.</p> <p><b>Problema que requiere alguna cantidad de esfuerzo por parte de la gerencia/Junta para ser manejado, como, por ejemplo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto material nulo o moderado sobre estrategias y objetivos</li> <li>• Interrupción de operaciones normales con un efecto limitado sobre el alcance de estrategias y objetivos</li> <li>• Sensibilidad de reputación moderada.</li> </ul> <p><b>Legal/normativo</b> Violación normativa con consecuencias financieras materiales incluyendo multas.</p>
Bajo	Cuantitativo \$	Impacto financiero por debajo del 2% del Ebitda.
	Evaluación Crítica	<p><b>Control Interno</b> Debilidades en los controles que podrían resultar en pérdidas insignificantes potenciales ocasionadas por ineficiencias de flujo de trabajo y operacionales.</p> <p><b>Problema que requiere una cantidad mínima o nula de esfuerzo por parte de la gerencia/Junta para ser manejado, como, por ejemplo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto mínimo sobre la estrategia</li> </ul>

	<b>MANUAL DE AUDITORIA</b>	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 14 de 19
	<b>Dirección de auditoría y riesgo</b>	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interrupción mínima de las operaciones normales sin efectos sobre el alcance de las estrategias y objetivos corporativos.</li> <li>• Sensibilidad de reputación mínima.</li> </ul> <p><b>Legal/normativo</b>          Violación normativa con consecuencias mínimas.</p>
--	--	---

Clasificación del Reporte	En la auditoría interna se identificaron uno o más de lo siguientes puntos:
<b>Se observan asuntos significativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identificó la necesidad de mejoras significativas en el diseño de los controles para garantizar que se minimiza el riesgo de pérdidas materiales y que los objetivos funcionales se cumplen.</li> <li>• Se identificó un número inaceptable de controles (incluyendo significativos y menores) que no estaban operando para los cuales no se pudo identificar suficientes controles compensatorios mitigantes.</li> <li>• Resultado de las deficiencias en el control interno, la compañía está expuesta a pérdidas o ajustes materiales.</li> <li>• Se detectaron casos de fraude o infracciones significativas de la política corporativa.</li> <li>• No se implementaron los planes de acción sobre hallazgos de auditoría significativos, identificados en auditorías pasadas, definidos para resolver el/los punto(s) oportunamente.</li> </ul>
<b>Se observan algunos asuntos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identificó la necesidad de mejoras en el diseño de los controles para garantizar que se minimiza el riesgo de pérdidas materiales y que los objetivos funcionales se cumplen.</li> <li>• Se identificó un número significativo de controles que no estaba operando para los cuales no se pudo identificar suficientes controles compensatorios.</li> <li>• Resultado de las deficiencias en el control interno, la compañía está expuesta a pérdidas o ajustes.</li> <li>• Se implementaron muy pocos planes de acción o en una pequeña proporción para los hallazgos de auditoría</li> </ul>

	<b>MANUAL DE AUDITORIA</b>	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 15 de 19
	<b>Dirección de auditoría y riesgo</b>	

<b>Clasificación del Reporte</b>	<b>En la auditoría interna se identificaron uno o más de lo siguientes puntos:</b>
	significativos, identificados en auditorías pasadas, definidos para resolver el/los punto(s) oportunamente.
<b>No se observan mayores asuntos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identificó la necesidad de mejoras en el diseño de los controles, sin embargo, el riesgo de pérdida no es material.</li> <li>• Se identificaron controles significativos aislados o puntuales que no estaban operando para los cuales no se pudo identificar suficientes controles compensatorios.</li> <li>• Algunos planes de acción significativos de auditorías previas no han sido resueltos oportunamente.</li> </ul>
<b>Margen limitado o nulo para mejora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se identificaron mejoras en el diseño de control.</li> <li>• Sólo se identificaron pocos casos de controles que no estaban operando los cuales tiene controles compensatorios, o en los que la exposición a pérdidas no es material.</li> <li>• Todos los planes de acción significativos identificados para cerrar los hallazgos de auditorías previas han sido cerrados.</li> </ul>

<b>Clasificación del Reporte</b>	<b>En la auditoría interna se identificaron uno o más de lo siguientes puntos:</b>
<b>No confiable</b>	Este proceso no opera de manera consistente, falla regularmente o genera errores significativos. No existe un mecanismo para alertar a la administración antes que surjan los problemas.
<b>Informal</b>	Normalmente, el proceso opera de manera efectiva, pero depende de la experiencia/conocimiento acumulado de los empleados para operar y/o explicar qué actividades de control son significativas. La administración depende de los operadores/superiores para que los alerten de los problemas.
<b>Estandarizado</b>	Normalmente, el proceso opera de manera efectiva, los procesos que están siendo definidos y los procedimientos/controles clave se documentan para limitar la dependencia en el personal clave. La

	<b>MANUAL DE AUDITORIA</b>	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 16 de 19
	<b>Dirección de auditoría y riesgo</b>	

Clasificación del Reporte	En la auditoría interna se identificaron uno o más de lo siguientes puntos:
	administración depende de los operadores/superiores para que los alerten sobre los problemas.
<b>Monitoreado</b>	Como el estandarizado, pero adicionalmente, la administración ha implementado procesos para confirmar la efectividad continua de los procesos incluyendo evaluaciones periódicas del diseño del proceso y confirmación de que las actividades de control claves operan de manera efectiva.
<b>Optimizado</b>	Como el monitoreado, pero también se implementa un proceso formal para revisar periódicamente oportunidades para perfeccionar el proceso para que éste sea más eficiente/efectivo.

- **Monitoreo a planes de mejora:** para garantizar la mejora continua de los procesos, se revisará el cierre de los hallazgos establecidos por cada auditoría.
- **Supervisión y calidad**
  - **Asignación de equipo de trabajo idóneo:** revisión de hojas de vida acorde al perfil para cada auditoría y declaración de independencia y conflicto de interés atendiendo lo establecido en la Normas Internacionales de Auditoría 1120 y 1130.
  - **Asignación de tiempos:** los tiempos establecidos para cada programa de auditoría inician desde la planeación de la actividad hasta la entrega final del informe con sus planes de acción. Los tiempos estarán asignados por horas hombre de cada auditor.
  - **Nivel de criticidad e impacto:** es deber del equipo auditor informar la materialización del riesgo antes de que se acaba la auditoría, dependiendo de la criticidad e impacto al sistema de control interno y/o a los temas de fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo. También se debe informar los riesgos relacionados al hallazgo.
  - **Supervisión y aseguramiento de calidad de los papeles de trabajo:** siempre existirá como mínimo dos niveles de revisión que aseguran y son garantes de la integridad, claridad, coherencia y calidad de la información que reposa en los papeles de trabajo con el informe o presentaciones finales.
  - **Análisis de hallazgos, cumplimiento de promesa de valor:** orientados a apalancar la eficiencia y eficacia de los procesos, adicionalmente es deber del equipo de auditoría

	<b>MANUAL DE AUDITORIA</b>	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 17 de 19
	<b>Dirección de auditoría y riesgo</b>	

monitorear la secuencia y conexión del cumplimiento de los programas de auditoria que están dentro del PGA.

#### **7.2.2.2 Informe de resultado**

A parte del informe final de cada auditoria, trimestralmente se emitirá una presentación ejecutiva al Comité de Auditoría y se presentará el avance en el cumplimiento del PGA y los hallazgos más significativos de las auditorías realizadas durante cada trimestre.

Al finalizar cada año el equipo auditor presentará al Comité de Auditoría su concepto de las auditorías realizadas en el año inmediatamente anterior y del control interno de la compañía.

#### **7.2.2.3 Monitoreo**

Anualmente el Comité de Auditoria evaluara la gestión de la Auditoria interna de la compañía, mediante una encuesta de satisfacción realizada por cada miembro del comité, a fin de mejorar la actividad de auditoria.

#### **7.3 Auditoria Especiales**

Las auditorias especiales serán ejecutadas por una empresa contratista que cumpla con el alcance y especificaciones técnicas diseñadas para tal fin.

### **8. EXCEPCIONES**

---

En caso de Auditorias con enfoque a identificación o mitigación de fraude, se aplicarán la metodología con las Normas Internacionales de Auditoria establecidas para tal fin.

### **9. EVALUACIÓN Y REVISIÓN**

---

El presente manual debe ser actualizado cuando exista cambio de alguna Norma Internacional de Auditoria o de manera eventual por solicitud de la alta gerencia o por cambios internos en la compañía, que así lo amerite.

### **10. ANEXOS**

---

Las normas de auditoría estipulan que el auditor debe obtener suficiente evidencia para poder elaborar conclusiones razonables sobre las cuales fundamentar la opinión de auditoría.

La evidencia de auditoría es la suma de la información utilizada por el auditor para elaborar las conclusiones que sirven de base para la opinión de auditoría, e incluye la información y datos que

---

Derechos reservados para Alpina Productos Alimenticios S.A. No se podrá hacer ninguna reproducción parcial o total de este documento sin autorización escrita de la compañía. Ningún párrafo podrá ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor.

	<b>MANUAL DE AUDITORIA</b>	INFORMACIÓN RESTRINGIDA Página 18 de 19
	<b>Dirección de auditoría y riesgo</b>	

subyacen a los estados financieros y que corroboran la información. Además, es acumulativa por naturaleza e incluye la evidencia obtenida de los procedimientos ejecutados durante el curso de la auditoría, así como de otras fuentes como auditorías anteriores y los procedimientos de aceptación y continuidad.

La confiabilidad de la evidencia de auditoría es influenciada por su fuente y su naturaleza y depende de las circunstancias a partir de las cuales se obtiene dicha evidencia.

Existen diversas técnicas que pueden usarse para obtener evidencia de Auditoría sobre la eficacia de la operación de los controles:

- **Observación:** Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos. El auditor se cerciora de la forma como se realizan ciertas operaciones, dándose cuenta ocularmente de la forma como el personal de la entidad las realiza.
- **Indagación:** Consiste en obtener información del personal de la entidad en forma oral o escrita, mediante la cual obtengamos evidencia respecto al cumplimiento de algún procedimiento de control interno. La confiabilidad de la información obtenida dependerá en gran medida de la competencia, experiencia y conocimiento de los informantes. Este tipo de información por sí sola, no es confiable, sino que requiere que sea corroborada por medio de otros procedimientos.
- **Inspección:** Examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada. Existen dos aspectos clave para llevar a cabo una inspección: El auditor debe crear una expectativa antes de llevar a cabo la inspección, y el alcance de la inspección varía dependiendo del nivel de esfuerzo que se requiera para comprobar si se ha satisfecho o no la expectativa del auditor. El auditor inspecciona la documentación sujeta al control y busca el atributo en cuestión. El tiempo que puede tomar identificar el atributo y llegar a una conclusión de que se satisfizo la expectativa puede variar.
- **Indagación corroborativa:** La indagación corroborativa es una técnica que se ha de utilizar como prueba de la eficacia operativa, suponiendo que el auditor esté satisfecho con los resultados de la prueba del diseño.
- **Evaluación de conocimientos:** El uso de esta técnica probablemente deba aplicarse para suplir la inspección o cualquiera de las otras técnicas. La evaluación de conocimientos incluye el uso de técnicas de entrevista diseñadas para comprobar el conocimiento de los individuos sobre un tema, sin tener previo conocimiento de las preguntas.
- **Indagación del sistema:** El propósito de la técnica de indagación del sistema es comprobar que la lógica programada en torno a un control que reside dentro de una aplicación de tecnología de información (TI) funciona.
- **Procedimientos analíticos:** Los procedimientos analíticos consisten en la evaluación de la información o datos de la compañía con el propósito de identificar tendencias, fluctuaciones, relaciones que son consistentes con otra información relevante o desviaciones significativamente. El uso efectivo de los procedimientos analíticos nos exige que desarrollemos una expectativa independiente, de las relaciones que se espera existan, antes de ejecutar los procedimientos basándonos en nuestro conocimiento del negocio, la industria, tendencias u otras cuentas.

	<b>MANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>INFORMACIÓN RESTRINGIDA</b> Página 19 de 19
	<b>Dirección de auditoría y riesgo</b>	

## 11. BIBLIOGRAFÍA

- Marco Internacional para la práctica profesional de la auditoria interna. Instituto de Auditores Internos de Colombia. Enero de 2016.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commision, Internal Control, Integrated framework. COSO, 2013.
- El marco de control COBIT, buenas prácticas de control y seguridad en Tecnología de Información (TI), definido por la Information Systems Audit and Control Association (ISACA).
- SARLAFT- Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Merchan 2008. Recuperado de: [http://www.felaban.com/lvdo/boletines/boletin\\_marzo\\_2008.pdf](http://www.felaban.com/lvdo/boletines/boletin_marzo_2008.pdf)